

Código  
*ético* y de  
conducta

# Índice

Prólogo de la CEO	3
Nuestros Valores	4
Propósito y alcance	5
Tomando las decisiones correctas	6
Responsabilidades de los/las colaboradores/as	7
Responsabilidades de los/as líderes	7
Cumplimiento de las leyes	9
Equidad e Inclusión	9
Respeto por los Derechos Humanos	11
Acoso, violencia y abuso	13
Abuso de drogas	14
Medio ambiente	14
Corrupción, soborno, blanqueo de dinero	16
Antimonopolio y defensa de la competencia leal	17
Conflictos de intereses	18
Regalos y agasajos	20
Protección de datos	21
Protección de información privilegiada y confidencial	22
Propiedad intelectual	23
La protección de los Activos y recursos de la empresa	24
Redes sociales	25
Contactos con los gobiernos	26
Quejas y denuncias	27
Conducta indebida e incumplimiento	29

*Al traducir nuestros textos, tenemos que hacer frente a veces a limitaciones lingüísticas que pueden no reflejar plenamente todos los aspectos de la diversidad de género. Nos comprometemos a promover la inclusión y a hacer evolucionar nuestro uso del lenguaje para representar mejor a todas las personas más allá del binarismo de género.*

# Prólogo de la CEO



«En C&A, queremos inspirar a todo el mundo para que se vista, se sienta y actúe bien. Creemos en hacer negocios de la forma correcta, con unos sólidos valores y estándares éticos.

Nuestros valores reflejan la esencia de la cultura de C&A, guiando nuestras interacciones diarias con nuestros/as colaboradores/as, clientes/as y otros actores de la industria.

Nuestro Código ético y de conducta, junto con las políticas relacionadas, fija los estándares que esperamos en cuanto al comportamiento responsable que cada colaborador/a de C&A y sus líderes deben cumplir. Sirve como brújula que nos guía y nos da el poder de tomar decisiones justas y responsables, incluso al enfrentarnos a decisiones difíciles.

Creo firmemente en promover la transparencia y en un entorno basado en unos principios y donde todo el mundo se atenga a los mismos estándares, independientemente de su puesto en la organización.

Espero que demos prioridad a las buenas conductas y a la justicia en todo lo que hagamos.

Ponte en acción. Haz las cosas bien. No dejes lugar en nuestra empresa para que surja ningún comportamiento poco ético ni inapropiado.

Juntos/as, vamos a crear moda con un impacto positivo en las generaciones venideras».

– Giny Boer

# Nuestros *Valores*

---

Nuestros valores establecen un entendimiento mutuo de lo que significa y en lo que cree C&A, conformando nuestra mentalidad y cómo actuamos en el trabajo.

Entendiendo los valores de C&A y plasmándolos en nuestras prácticas cotidianas, cada uno/a de nosotros/as colabora en la promoción de un clima positivo de entendimiento mutuo, colaboración y confianza.

Viviendo de acuerdo con los valores de nuestra empresa, creamos un entorno solidario y predecible donde todos/as los/las colaboradores/as de trabajo de C&A se sienten cómodos/as buscando orientación, compartiendo sus ideas y trabajando juntos/as en pos de unas metas comunes.

Nos preocupamos por las personas y por el planeta.

Intentamos crear moda con un impacto positivo y permitir a los consumidores hacer elecciones más sostenibles.

Estamos obsesionados por el consumidor

Sentimos pasión por la moda y por nuestros/as consumidores/as. Nos motiva proporcionarles los mejores productos y experiencias de compra cada día.

Nos encanta la Unión

Trabajamos en equipo, esforzándonos por alcanzar una meta común, unidos/as como ONE C&A. La diversidad de nuestros contextos y competencias personales nos ayuda a superar los retos y a encontrar soluciones innovadoras.

Simplificamos

Vivimos y respiramos simplicidad. Nuestras relaciones mutuas, con los consumidores y socios externos, son siempre simples y directas. La clave es intentar alcanzar la simplicidad en nuestras tareas diarias y hacer elecciones inteligentes y que tengan en cuenta el coste.

Somos avanzados/as de pensamiento y obra

Cometer errores forma parte de nuestra vida diaria, tanto en el trabajo como en casa. Lo que aprendemos de ellos nos vuelve más listos/as y rápidos/as. Ser una comunidad en constante aprendizaje nos ayuda a hacer crecer nuestro negocio y a innovar el sector.



# Propósito y alcance

---

El objeto del Código ético y de conducta de los/las colaboradores/as de C&A es salvaguardar a nuestra gente, nuestra reputación y el éxito a largo plazo de nuestro negocio.

Este Código ético y de conducta, en lo sucesivo también denominado «El Código», rige las acciones y las decisiones de todos los individuos pertenecientes a nuestra organización, sin excepciones.

Establece unas expectativas que todos/as debemos cumplir sobre diversos aspectos de la conducta profesional. Define lo que se considera aceptable e inaceptable en C&A y ofrece una orientación práctica sobre su cumplimiento.

El código se centra en cómo nosotros/as, en nuestro rol como colaboradores/as en C&A, nos relacionamos los/as unos/as con los/as otros/as, además de con los/las consumidores/as, visitantes, proveedores, socios comerciales, autoridades y con las comunidades en las que operamos. Promueve la integridad y las decisiones responsables a todos los niveles de la empresa. En breve, nos ayuda a hacer lo correcto.

Todos/as los/las colaboradores/as son responsables de respetar el Código. Los/as líderes tiene la responsabilidad de hacer que los/las colaboradores/as de trabajo conozcan este Código, de animarles a expresarse y de predicar con el ejemplo, adhiriéndose a él. Todo el mundo es responsable en lo referente al Código, independientemente de su cargo o nivel de autoridad.

Las disposiciones del Código están sujetas a la aplicación de la legislación obligatoria.

Este Código solo es vinculante dentro de los límites de lo profesional. Respetamos el derecho de nuestros/as colaboradores/as a tener una vida privada y no buscamos regir los asuntos personales de nadie. Confiamos en que nuestros/as colaboradores/as demostrarán su integridad allá por donde vayan.



# Tomando las decisiones correctas



Desde nuestra fundación en 1841, hemos abrazado una filosofía de negocio levantada sobre los pilares de la integridad, la responsabilidad, la confianza, el respeto, y la pasión por servir a nuestros/as clientes/as. En el centro de esta filosofía se sitúa nuestro compromiso de cumplir las leyes vigentes y de hacer lo que es correcto y justo, sin comprometer nunca los intereses de C&A en beneficio propio.

Actuamos con honestidad en nuestras interacciones con los/las consumidores/as, colaboradores/as, propietarios, socios comerciales, proveedores, competidores, legisladores y responsables políticos. Nos comunicamos de forma transparente, adecuada y abierta, tanto interna como externamente, mientras respetamos la confidencialidad cuando sea necesario.

Somos conscientes de que nuestros comportamientos individuales pueden influir en la confianza y la integridad atribuida a C&A. Nos abstenemos de participar en actividades que puedan erosionar la confianza en nuestra empresa de las partes interesadas. Hacemos elecciones responsables, pensando en el impacto económico, social y ecológico de nuestros actos. Al actuar de forma ética, salvaguardamos la reputación de la marca C&A. Además, exigimos a nuestros proveedores y socios comerciales el cumplimiento de las estrictas normas de ética empresarial descritas en nuestro Código de conducta para proveedores y socios comerciales (Code of Conduct for Suppliers and Business Partners).

Cada uno de nosotros/as tiene la responsabilidad de identificar cualquier problema ético y de mostrar nuestro buen juicio en todo lo que hacemos para nuestro negocio. A veces, nos encontramos inmersos en situaciones complejas y que no son fáciles de resolver.

Cuando nos enfrentemos a una decisión o dilema difícil, es importante que nos preguntemos:

- La acción que he planificado, ¿se encuentra en consonancia con este Código y con las políticas de C&A?
- ¿Es legal?
- ¿Es justa e inclusiva?
- ¿Beneficia al conjunto de la empresa?
- ¿Me sentiría cómodo/a si mis acciones se hicieran públicas?
- ¿Podría defenderlas delante de mis colaboradores/as, amigos/as o familia?

Aunque tomar las decisiones correctas pueda resultar un desafío, cumplir con este Código y con nuestros valores es en todo momento la máxima prioridad.

# Responsabilidades de los/las colaboradores/as

---

Los/las colaboradores/as de trabajo de C&A están obligados a seguir las sencillas normas y los principios generales expuestos en el Código.

Es necesario que todos/as comprendamos y sigamos todas las políticas y leyes que se aplican a nuestro trabajo, incluso cuando se nos presione para que nos comportemos de otra forma distinta. Esto también significa que hemos de adquirir la responsabilidad personal de cumplir con nuestros valores y con este Código.

Todos/as los colaboradores/as deberemos buscar consejo cuando tengamos preguntas o nos resulte complicado cumplir el Código, y cooperar completamente con las investigaciones referentes a supuestas violaciones del mismo.

Se anima a todos/as los/las colaboradores/as de C&A a informar de inmediato de cualquier situación que pensemos que pueda infringir el Código, contactando con nuestro manager, nuestro compañero/a de People & Culture, la Asesoría jurídica local o el Responsable del Cumplimento.

También se puede informar de cualquier violación del código a través del C&A Fairness Channel o escribiendo a: [compliance@canda.com](mailto:compliance@canda.com).

# Responsabilidades de los/as líderes

---

Los/las líderes tienen la responsabilidad única de crear un clima de confianza e integridad en nuestros equipos. Un entorno de equipo en el que se cumplan las normas es una salvaguarda esencial para nuestro éxito.

La forma en que nosotros/as mostremos nuestro compromiso con los valores de C&A y con este Código, establecerá los estándares que seguirán los demás.

Implementando las siguientes prácticas, podremos mantener los estándares de integridad que deseamos dentro de nuestros equipos:

- Informar a nuestros equipos de la importancia del Código, mostrando que apoyamos nuestros valores y normas y estableciendo unas expectativas claras para seguirlos.
- Predicar con el ejemplo, siendo modelos de comportamiento ético en todo momento; no pedir nunca a nuestros equipos que participen en actividades ilegales ni infrinjan las políticas o ignoren los valores de C&A.
- Prestar atención a situaciones en las que puedan surgir problemas éticos; actuar de inmediato para resolverlas; evitar dar la más mínima impresión de que condonamos implícitamente tales comportamientos.
- Crear un espacio seguro en el que los miembros de nuestro equipo puedan compartir una diversidad de opiniones y expresar sus quejas, aunque resulte duro escucharlas.





« Un entorno de equipo en el que se cumplan las normas es una salvaguarda esencial para nuestro éxito »



# Cumplimiento de las leyes

---

Cumplimos con las leyes, en todo el mundo

Como miembros de la comunidad internacional y parte de una empresa global, cumplimos todas las leyes, normas y reglamentos de cada uno de los países o regiones en los que desarrollamos nuestros negocios. Este compromiso se basa en nuestra profunda creencia de que somos responsables de nuestros propios actos. Respetar esas normas no solo consiste en cumplir con unos requisitos legales: es un aspecto fundamental de ser una empresa ética.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Respetar y cumplir todas las normas y reglamentos de cada uno de los países o regiones en los que llevamos a cabo nuestros negocios.
- Alzar la voz cuando creamos que alguna decisión o acción va en contra de nuestro Código o de las leyes vigentes.
- Si tenemos conocimiento o sospecha de una conducta indebida o de que un/a colaborador/a o socio comercial ha incumplido la ley o pretende incumplirla, informaremos del asunto a la Asesoría Jurídica local, al Responsable del Cumplimiento o a través del C&A Fairness Channel. No lo ignoraremos.

# Equidad e Inclusión

---

Incluimos a las personas y a sus perspectivas

En C&A, abrazamos nuestras diferencias y valoramos la diversidad de ideas, procedencias e identidades. Nos importan las experiencias de todos/as. Fomentamos un entorno solidario en el que cada individuo se sienta reconocido y valorado por sus cualidades y contribuciones únicas.

No toleramos la discriminación directa o indirecta basada en la edad, la discapacidad, la identidad de género, la orientación sexual, la etnicidad, la raza, la nacionalidad, el origen socioeconómico, el embarazo, el estado civil o familiar, por pertenecer a algún sindicato o por cualquier otra dimensión de la identidad y sus intersecciones. Nuestro compromiso es tratar a todas las personas con justicia y respeto y eso se extiende a todos los individuos dentro y fuera de C&A, incluyendo a nuestros/as estimados/as clientes/as.

*La discriminación significa tratar a las personas de forma injusta o diferente en base a atributos tales como su origen, su identidad o sus características personales. Se trata de juzgar o tratar a alguien de forma negativa sencillamente por ser quien es.*

*La discriminación está mal porque desdeña el valor y los méritos inherentes de cada individuo y niega su igualdad de derechos y de oportunidades. La discriminación no solo consiste en actos evidentes de injusticia. También incluye sesgos sutiles y barreras*

*sistémicas que suponen un freno para determinados grupos de personas.*

Sabemos que la desigualdad adopta diferentes formas. Guiados por nuestros valores, luchamos por la igualdad tanto en nuestros procesos como en nuestros resultados. Apoyamos la acción afirmativa para garantizar la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta las diversas necesidades de nuestros/as colaboradores/as, para que todos/as puedan alcanzar su pleno potencial dentro de C&A.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Tener en cuenta a todos/as, asegurándose de que se sientan escuchados/as y apreciados/as
- Trabajar para superar los sesgos personales hacia quienes sean diferentes a nosotros/as.
- Fomentar la diversidad de ideas, opiniones y maneras de pensar
- Fomentar equipos inclusivos y diversos, incluir diferentes géneros, edades, habilidades, etnicidades, razas, orientaciones sexuales, y orígenes socioeconómicos.
- Asegurarnos de que nuestras prácticas empresariales no causen desventajas o exclusión a las personas en base a sus atributos.
- Tratar a todo el mundo con justicia y ayudar a quienes necesiten nuestro apoyo para tener éxito.
- Respetar otras culturas y no asumir que nuestra propia cultura es la norma.
- Alzar la voz y enfrentarnos a comportamientos excluyentes en nuestro entorno.



# Respeto por los Derechos Humanos

---

Defendemos los derechos humanos en todo momento

Al unírnos a C&A, aceptamos la responsabilidad de respetar y promover los derechos humanos, asegurando la dignidad de todas las personas, tanto internamente como en todas las operaciones comerciales.

Eso significa tomar las riendas en cuanto la defensa de los derechos humanos de aquellos en quienes impacta nuestro negocio: nuestros/as colaboradores/as, los/las trabajadores de nuestra cadena de suministro, nuestros/as clientes/as, y las comunidades en las que operamos.

Como actor principal dentro del comercio minorista de la moda, C&A tiene el poder de influir en y dar forma las normas y prácticas del sector. Al priorizar los derechos humanos, podemos dar ejemplo e impulsar un cambio positivo a escala mundial. Esto incluye promover unos espacios de trabajo seguros y unas prácticas laborales justas, respetar la libertad de asociación, apoyar la equidad y la inclusión y salvaguardar los derechos de los trabajadores a lo largo de nuestras cadenas de distribución.

Nuestros/as colaboradores/as tienen derecho a unirse libremente o a crear sindicatos o asociaciones de trabajadores de acuerdo con las normativas internacionales de derechos humanos, las leyes laborales locales y los marcos legales relevantes. También respetamos el derecho a la negociación colectiva.

Promovemos espacios seguros donde todos/as los colaboradores/as se sientan empoderados/as para levantar la voz, en el espíritu de un diálogo abierto y respetuoso. No consentimos la incitación al odio o a la violencia, ni la difusión de ideas extremistas basadas en la política, la religión u otras ideologías.

Somos conscientes que nuestras propias prácticas de compras pueden desempeñar un papel crucial en permitir que nuestros proveedores y socios comerciales respeten los derechos humanos de los/as trabajadores/as. Por lo tanto, mantenemos nuestro compromiso con unas prácticas de compras responsables dentro de nuestras relaciones comerciales y buscamos continuamente mejorarlas en base a la información recibida de nuestros proveedores<sup>1</sup>.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Identificar los riesgos y tomar medidas para prevenir cualquier impacto negativo en los derechos humanos causado directa o indirectamente por nuestras decisiones.
- No contratar a nadie menor de 16 años<sup>2</sup> en puestos fijos

<sup>1</sup> Como se describe en nuestras Política de prácticas de compras de C&A (C&A Purchasing Practices Policy)

<sup>2</sup> En España está prohibido emplear a menores de 16 años, ya sea con contrato indefinido o temporal, a tiempo completo o parcial.



Lee más en nuestra *Política de equidad y derechos humanos* (*Human Rights & Equity Policy*)

- a tiempo completo. Asegurar la protección de los/las trabajadores/as menores de 18
- Rechazar cualquier práctica de explotación laboral
  - Respetar unos horarios laborales razonables y asegurar salarios justos
  - No interferir con la libertad de otros/as de buscar ayuda o unirse a sindicatos reconocidos, asesorías laborales y grupos de recursos para colaboradores/as
  - Exigir a los proveedores y socios comerciales el cumplimiento de las leyes internacionales de derechos humanos<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Como se describe en la Política de equidad y derechos humanos (Human Rights & Equity Policy), en el Código de conducta para proveedores y socios comerciales (Code of Conduct for Suppliers and Business Partners) y en sus Directrices Complementarias





# Acoso, violencia y abuso

---

No toleramos los comportamientos agresivos

C&A debería verse libre de cualquier manifestación de acoso, violencia y abuso

No toleramos comportamientos que socaven este principio, incluidos, entre otros, las agresiones físicas, el acoso verbal, el acoso sexual, el bullying y el mobbing. Estos suelen producirse en forma de humillaciones y palabras degradantes, insultos, gritos, palabrotas, intimidación y amenazas, acoso gestual, convertir la vida privada de alguien en objeto de rumores, difundir intencionadamente información falsa, gastar bromas pesadas, ciberacoso, sabotear el trabajo de una persona o sus oportunidades de medrar, daños o robo de bienes físicos, aislar a alguien o negarse a reconocer su presencia, acoso por motivos de género, acoso centrado en el origen, el entorno o la identidad de alguien, abuso financiero y acoso de poder cuando se abusa de la jerarquía del lugar de trabajo, acoso de terceros, cuando los/las colaboradores/as son el blanco de los/las consumidores/as o socios comerciales.

Está estrictamente prohibido llevar armas, municiones, explosivos ni cualquier otro artefacto incendiario en las instalaciones de C&A o en los vehículos de empresa. Los comportamientos que supongan una amenaza a las personas o a los bienes, o que puedan degenerar en violencia, deben denunciarse sin demora.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Tratar a las personas con respeto y ser conscientes del impacto de nuestras palabras y acciones en los demás
- Evitar comportamientos que puedan causar daños físicos o emocionales o un estrés indebido
- Evitar comportamientos que puedan ser percibidos como amenazantes, intimidatorios o abusivos
- No hacer bromas sobre amenazas o violencia
- Si un/a colaborador/a se ve afectado/a por un comportamiento inapropiado, escuchar, mostrar empatía y ofrecer ayuda
- Si presenciamos o experimentamos cualquier forma de acoso, violencia o abuso, informamos inmediatamente sobre ello a nuestro manager, nuestro compañero/a de People & Culture, o a través del C&A Fairness Channel

# Abuso de drogas

---

## No permitimos el abuso de drogas

C&A debería estar libre del uso, la posesión, la venta o la distribución ilegales de alcohol o sustancias controladas. El consumo de alcohol o sustancias controladas que alteren el estado de alerta o el juicio no favorece un entorno de trabajo sano y productivo. Cada uno/a de nosotros/as debería evitar el uso de sustancias en formas que interfieran con nuestra capacidad de llevar a cabo nuestras tareas asignadas con seguridad.

En caso de sospecha razonable de abuso de sustancias, se podrían llevar a cabo tests de alcohol y drogas a colaboradores/as que ejecuten tareas que impliquen riesgos potenciales de salud y seguridad, tales como manejo de maquinaria. Dichos controles se realizarán cuando que estén permitidos y estarán sujetos a restricciones de acuerdo con la normativa aplicable.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- No traer drogas o sustancias ilegales a las instalaciones de C&A
- No consumir alcohol durante el horario de trabajo
- Si se permite de forma excepcional el consumo de alcohol en celebraciones de empresa, nos aseguraremos de que ese consumo sea limitado, responsable, culturalmente apropiado y no se le imponga a nadie
- Si recibimos consejos médicos que impliquen tomar una medicación que impacte en nuestro rendimiento laboral de forma significativa o haga necesario un cambio en nuestras funciones, informaremos a nuestro/a manager; no es necesario que revelemos la medicación en concreto ni el propósito médico que pretende lograr
- No nos implicaremos en tareas con un nivel de seguridad crítico bajo la influencia de las sustancias mencionadas

# Medio ambiente

---

## Cuidamos de nuestro planeta

En C&A, nos motiva nuestro deseo de hacer lo que sea mejor para el planeta. Creemos en nuestra responsabilidad colectiva de proteger y preservar nuestro medio ambiente.

Reconocemos que los recursos de la Tierra son finitos y que hemos alcanzado los límites de lo que nuestro planeta puede proporcionarnos de forma sostenible. Tomamos pasos proactivos hacia un futuro más sostenible.

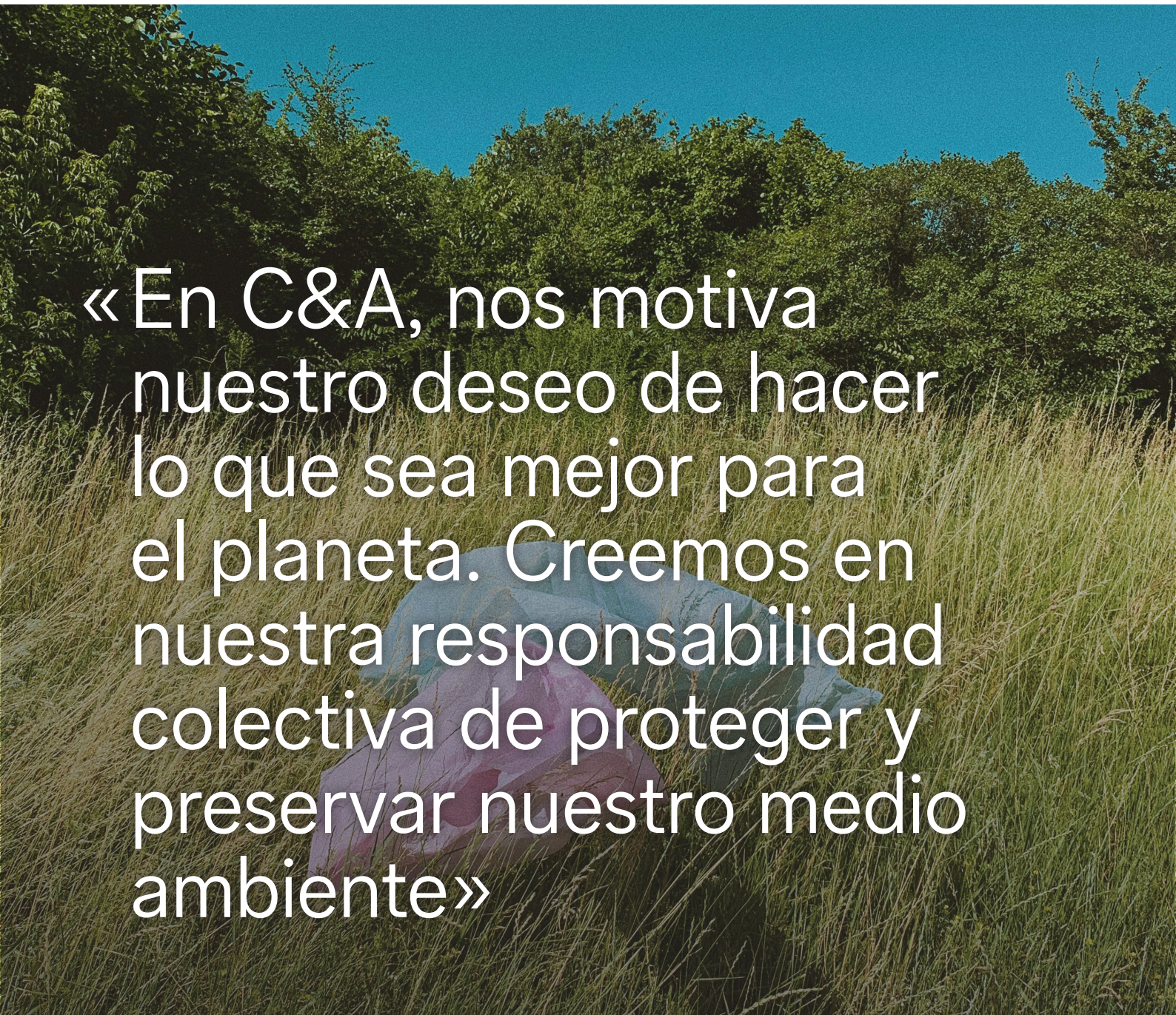
Abrazando prácticas más respetuosas con el medio ambiente, podemos minimizar nuestra huella medioambiental y contribuir a un mundo más verde. Damos prioridad a proveedores que compartan nuestro compromiso con la sostenibilidad y busquen elegir materiales y productos certificados conforme a normas medioambientales estrictas por terceros independientes.



Entendemos que como colaboradores/as de una de las principales marcas de moda, tenemos una oportunidad extraordinaria y también la obligación de marcar una diferencia sustancial y positiva en el medio ambiente a través de nuestro trabajo diario.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Ahorrar la energía y el agua: pensar en el consumo energético apagando las luces y los equipos cuando no los estemos utilizando; emplear el agua de forma eficiente, informando de cualquier fuga
- Reducir los residuos: minimizar los residuos de embalajes y optar por materiales reutilizables o reciclables siempre que podamos; separar y deshacerse de los productos reciclables adecuadamente, según las directrices
- Promover prácticas respetuosas con el medio ambiente: educar e inspirar a los/las clientes/as y colaboradores/as sobre la sostenibilidad; fomentar el cuidado responsable de las prendas, el reciclaje y las elecciones de moda conscientes.



«En C&A, nos motiva nuestro deseo de hacer lo que sea mejor para el planeta. Creemos en nuestra responsabilidad colectiva de proteger y preservar nuestro medio ambiente»



# Corrupción, soborno, blanqueo de dinero

Nos ganamos la confianza

Las prácticas empresariales honradas y sin prejuicios son esenciales en C&A. La mala conducta financiera, por el contrario, socava la integridad de los sistemas financieros, el comercio justo y la toma de decisiones objetiva. Prohibimos estrictamente cualquier actividad financiera ilícita, incluyendo la corrupción, el soborno y el blanqueo de dinero.

Eliminando las actividades ilegales, apoyamos la transparencia y la legalidad, y aseguramos un trato imparcial para todos los implicados.

Es responsabilidad nuestra identificar e informar de cualquier comportamiento sospechoso. Es importante ser conscientes de las señales de corrupción, soborno y blanqueo de dinero, minimizar nuestros riesgos y plantear rápidamente cualquier preocupación.

*La corrupción implica comportamientos deshonestos o fraudulentos por parte de individuos en posiciones de poder, a menudo bajo soborno.*

*El soborno es la acción de ofrecer, dar o recibir algo valioso con la intención de influir en los actos de alguien. Puede presentarse de diversas formas, tales como dinero, regalos, favores, entradas o promesas de empleo o negocios futuros.*

*El blanqueo de dinero es el proceso de hacer que unos fondos ilegalmente adquiridos parezcan legales mediante transacciones que oculten su fuente original. La implicación con dinero procedente de actividades delictivas puede dañar gravemente nuestra reputación, tener consecuencias legales e incluso derivar en la pérdida de licencias de funcionamiento para servicios financieros.*

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- No aprovecharnos indebidamente mediante manipulaciones, ocultación, uso indebido de información privilegiada, tergiversación de los hechos o cualquier práctica desleal.
- No ofrecer ni aceptar nunca ningún soborno; tomar medidas para prevenir la corrupción por parte de otros que actúen en nombre nuestro, por ejemplo, llevando a cabo comprobaciones adecuadas sobre los terceros con los que trabajamos; informar de inmediato sobre cualquier sospecha de corrupción
- Evitar transacciones monetarias, excepto por las operaciones de venta que se efectúan en nuestros Puntos de Venta
- No aceptar ni ofrecer nada que pueda generar una apariencia de obligación o perjudicar nuestra independencia
- No implicarse en pagos de facilitación
- Conceder beneficios a socios comerciales, clientes u otros terceros sólo en consonancia con la ley

- Siempre regirse por las reglas existentes
- Evitar acciones que pueden violar las leyes contra el blanqueo de dinero
- Mostrar tolerancia cero hacia comportamientos ilegales de cualquiera que represente a C&A; informar inmediatamente de cualquier conducta sospechosa a nuestro manager, a la Asesoría jurídica local, al Responsable del cumplimiento o a través del C&A Fairness Channel.

# Antimonopolio y defensa de la competencia leal

---

## Jugamos limpio

El éxito de nuestra empresa depende de la excelencia de nuestra gente, nuestros servicios y nuestros productos. Entendemos que la una competitividad sana espolea la innovación, sirve a nuestros/as clientes y nos impulsa a la mejora continua. Competimos limpiamente y nos abstenemos de realizar prácticas que limiten la competencia en un mercado concreto.

Promover una competencia abierta y leal, garantizando al mismo tiempo que los/las clientes/as tengan acceso a una variedad de productos a precios asequibles, beneficia a todos los implicados. Infringir las leyes de la competencia puede tener graves consecuencias tanto a nivel de empresa como a nivel individual, incluyendo publicidad negativa, daños a la reputación, multas sustanciales e incluso penas de prisión.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Seguir la normativa anti-monopolio y las leyes de la competencia en lo aplicable a nuestras funciones
- Solo entrar en tratos que estén permitidos según las leyes vigentes de la competencia que prohíben cualquier acción coordinada entre los participantes del mercado para fijar o inflar artificialmente los precios, repartirse los mercados o restringir el comercio de cualquier otra manera
- Evitar cualquier actividad que limite la competencia de forma contraria a la ley
- Si tenemos conocimiento de algún comportamiento cuestionable por parte de algún tercero, ya sea un competidor, socio comercial o cualquier otro, cesaremos de inmediato cualquier interacción e informaremos inmediatamente de nuestras sospechas a la Asesoría Jurídica local, el Responsable del cumplimiento o a través del C&A Fairness Channel.

# Conflictos de intereses

---

## Evitamos los conflictos de intereses

En C&A, todos deberíamos asegurarnos de que nuestras decisiones no se vean influenciadas por ningún conflicto de intereses.

Un conflicto de interés tiene lugar cuando nuestros intereses personales, deberes o actividades chocan con los intereses de la empresa. Esto puede interponerse en el camino de hacer bien los negocios, socavar la confianza en nosotros/as, y dañar nuestra reputación.

Nuestra selección de proveedores esta únicamente basada en criterios objetivos en base a los hechos, en línea con lo que nuestro negocio precisa. Al buscar socios, identificamos empresas e individuos que ofrezcan productos y servicios competitivos y de alta calidad, y defiendan la responsabilidad social. Las expectativas detalladas sobre nuestros proveedores están descritas en el Código de conducta para proveedores y socios comerciales (Code of Conduct for Suppliers and Business Partners).

A continuación se indican ejemplos habituales de actividades preocupantes en cuanto a los conflictos de intereses:

- Tener a sabiendas una participación financiera, directa o indirecta, en cualquier empresa que esté implicada en los negocios de C&A o compita con C&A.
- Contratar a un proveedor, distribuidor o agente que sea propiedad de o esté dirigido por un amigo íntimo o un familiar.
- Aceptar compensaciones o regalos caros de un proveedor, distribuidor o agente por recomendar sus servicios a C&A
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio que deberían ser legítimamente aprovechadas por C&A, tales como servirse de las relaciones con los clientes para el beneficio personal.
- Tener un segundo empleo que interfiera con nuestras responsabilidades en C&A o viole cualquier acuerdo firmado con C&A.
- Ser empleado, asesor o miembro del consejo de administración de un competidor, proveedor o proveedor de servicios
- Cuando un directivo o una persona en una posición de poder inicia o mantiene una relación cercana con un/a colaborador/a subordinado/a que se encuentre bajo su influencia o autoridad directa

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Evitar acciones o situaciones que puedan derivar en potenciales conflictos de intereses
- Adherirse estrictamente a las normas y procedimientos de adjudicación de C&A
- Evitar cualquier clase de trato preferente durante toda la relación comercial con los proveedores
- Desvelar conflictos de intereses proactivamente y de forma transparente al /la manager de nuestra línea
- Desvelar los conflictos de intereses rellenando un [Formulario de](#)

declaración de conflicto de intereses y enviándolo por correo electrónico a People & Culture y a la oficina de Asesoría jurídica local o al Responsable del cumplimiento

- En caso de duda, primero le pediremos consejo a nuestro manager
- Si un/a manager de línea u otra persona en un puesto de autoridad inicia o mantiene una relación íntima con un/a colaborador/a subordinado/a bajo su autoridad o influencia directa, ese/a manager debería notificarlo inmediatamente al departamento de People & Culture; esto es crucial a la hora de tratar los desafíos potenciales resultantes del desequilibrio de poder y los conflictos de intereses





# Regalos y agasajos

---

No permitimos que los regalos influyeran en nuestro juicio

Valoramos enormemente las relaciones que establecemos con nuestros clientes y proveedores, ya que están fundadas en la integridad y la franqueza. Nuestras decisiones comerciales nunca se verán influidas porque nos hayan ofrecido favores ni regalos, ni nosotros/as mismos/as intentaremos influir en otros de esa forma.

Para conservar esta integridad, queda estrictamente prohibido a nuestros/as colaboradores/as aceptar, solicitar ni ofrecer regalos ni otras formas de agasajo valiosos a/de individuos y organizaciones que busquen tener o que mantengan relación con C&A.

Sin embargo, en ciertos casos, la aceptación y oferta ocasional de regalos simbólicos o detalles hospitalarios modestos pueden expresar un gesto de buena voluntad en nuestras asociaciones. Esto debe hacerse de forma transparente, asegurándonos de que no exista sospecha alguna de comportamiento inapropiado. Es crucial que estos gestos nunca influyan en nuestro juicio ni sean usados como una herramienta para influir en el de otros.

Cuando nos relacionemos con funcionarios o políticos, es esencial actuar con cautela. Incluso actos aparentemente nimios, como pagar por una comida, pueden resultar ser inapropiados o incluso ilegales. Aconsejamos evitar del todo tales situaciones.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Rechazar o devolver de forma educada pero firme cualquier regalo valioso, forma de hospitalidad lujosa o agasajo inapropiado que pueda poner en peligro nuestra reputación.
- Asegurarnos de que la comida y la bebida se pagan por separado por parte de cada participante durante los almuerzos o cenas de negocios
- De forma excepcional, podemos aceptar o dar regalos o agasajos simbólicos o modestos de valor nominal
- Informar de cualquier regalo que supere el valor de 60 € rellenando un [Formulario de Declaración de Regalo](#) y enviándolo por correo electrónico a la Asesoría jurídica local o al Responsable del cumplimiento<sup>1</sup>
- Asegurarnos de que nuestras decisiones y relaciones comerciales no estén influenciadas por intercambios de gestos
- Conocer la política de regalos y agasajos de nuestro socio antes de ofrecer regalos o agasajos simbólicos o modestos

*Dependiendo de las demandas del contexto local, C&A podría elegir establecer directrices más estrictas sobre Regalos y agasajos que se dirijan a riesgos o preocupaciones propios de una ubicación concreta.*



- Evitar dar regalos o agasajar a políticos y funcionarios; en caso de duda, consultar con nuestro External Affairs Lead y con la Asesoría jurídica local

1 Los seminarios y sesiones de formación con precio moderado, proporcionadas para mejorar los conocimientos profesionales de los/ las colaboradores/as dentro de su puesto laboral actual, están exentos del umbral que obliga a los regalos a ser declarados

# Protección de datos

---

## Salvaguardamos los datos personales

En nuestra operativa diaria, manejamos una gran variedad de información personal y de datos pertenecientes a nuestros/as clientes/as, socios comerciales y colaboradores/as. Para mantener confidencial dicha información, seguimos unas estrictas normas. También entendemos que recopilar, almacenar, procesar y utilizar datos personales requiere de consentimiento, contratos o una base legal.

Se consideran «datos personales» toda la información relacionada con una persona viva identificada o identificable. Eso va más allá de las fotos y las direcciones.

La privacidad es el derecho de los individuos a conocer y tener control sobre como sus datos personales se recopilan y manejan. Hay leyes que regulan la protección de los datos personales. Nosotros revisamos continuamente nuestras prácticas para priorizar la protección de datos. Las infracciones no solo perjudican la confianza y la reputación, sino que pueden conllevar también penalizaciones, multas, demandas u otras sanciones contra C&A y las personas.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Procesar datos personales solo con fines específicos y dentro de la normativa
- Guardar los datos solo mientras sean requeridos para conseguir el propósito para el cual fueron recopilados.
- Asegurarnos de que solo la gente que tenga derecho a acceder a ellos pueda leer, copiar o editar la información; garantizar el acceso a los datos solo en base a la necesidad de conocerlos
- Seguir las leyes de privacidad al compartir datos personales con terceros
- Contactar con nuestro manager o con el responsable de protección de datos competente en caso de cualquier duda

Leer más al respecto en nuestra [Política de protección de datos personales \(Policy for Protection of Personal Data\)](#)



# Protección de información privilegiada y confidencial

---

Protegemos la información sensible

En C&A, manejamos información confidencial, incluyendo secretos empresariales, nuevos detalles de productos, proyecciones financieras y datos de clientes, con la máxima cautela, y siempre tratamos de protegerlos de ser divulgados de manera no autorizada. Esta responsabilidad se extiende a la información confidencial sobre nuestros/as colaboradores/as, además de la de nuestros clientes y socios de negocios.

Reconocemos que cualquier información, conocimiento o dato que adquiramos o procesemos como parte de nuestras funciones pertenece a C&A y no debe utilizarse, divulgarse o compartirse sin la autorización explícita de un superior jerárquico.

El uso o distribución no autorizada de esta información puede ser ilegal y resultar en sanciones legales, tanto civiles como penales. También puede hacer que los individuos implicados reciban una acción disciplinaria, incluyendo la finalización de su contrato.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Tratar la información confidencial con extremo cuidado y nunca revelarla a personas no autorizadas
- Proteger la información confidencial usando dispositivos y software aprobados por la empresa, y creando contraseñas fuertes de acuerdo con nuestras reglas de creación de contraseñas
- Nunca crear, acceder a, o utilizar información confidencial en entornos en los que pueda ser visible o audible para terceros

# Propiedad intelectual

## Defendemos nuestra propiedad intelectual

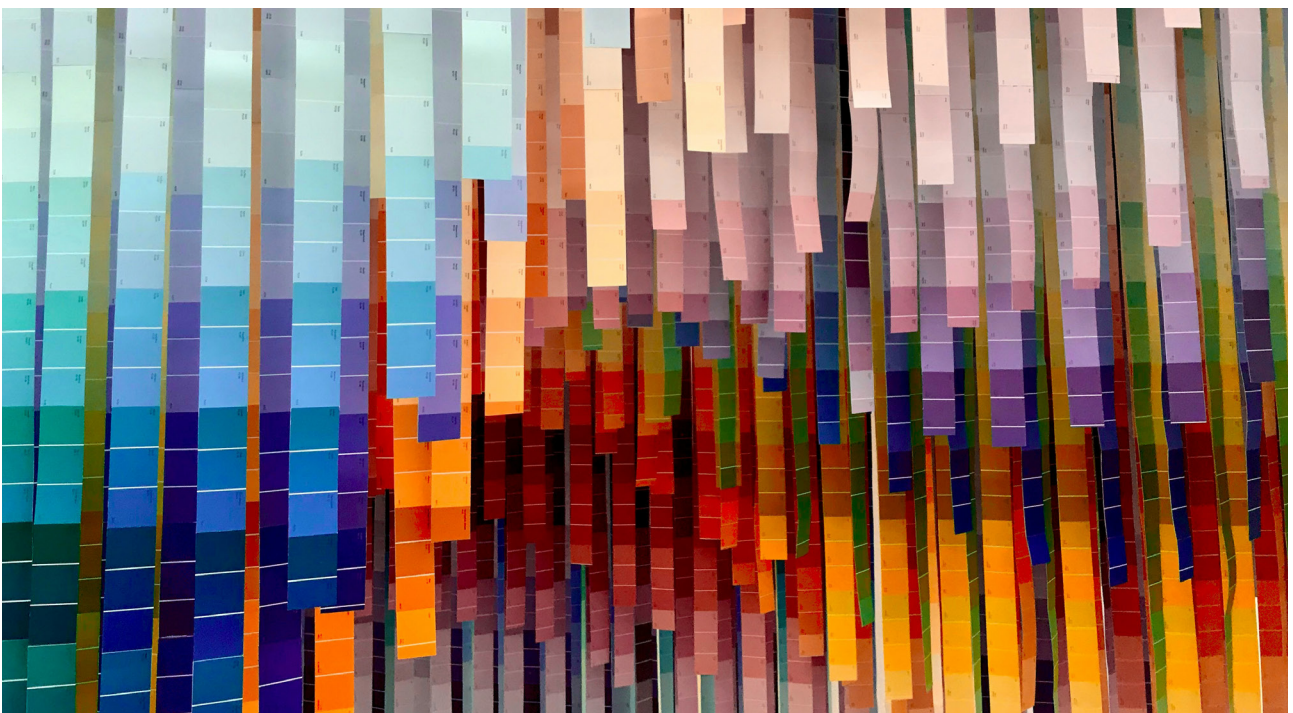
Nuestra propiedad intelectual (PI), especialmente nuestra marca C&A, es uno de nuestros activos más valiosos. Los derechos de PI pueden adoptar diversas formas incluyendo marcas comerciales, diseños, patentes, logotipos, símbolos, nombres, imágenes o derechos de autor. Estos derechos de PI son valiosos porque nos diferencian de nuestros competidores. Por eso necesitamos trabajar juntos para protegerlos.

También estamos comprometidos con el respeto a los derechos de PI de terceros. Esperamos que todos/as nuestros/as colaboradores/as tengan la debida consideración con los derechos de PI de terceros en su trabajo diario.

Defendemos nuestros derechos de PI siempre que descubrimos que se han infringido. También reconocemos, por otra parte que el infringir los derechos de PI puede perjudicar no solo a los activos de la empresa sino también a nuestra reputación y a la confianza que nuestros clientes, competidores y socios de negocios depositan en nosotros. Infringirlos también puede terminar causando grandes pérdidas financieras a C&A, y consecuencias según las leyes civiles, penales y laborales.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Salvaguardar la PI de C&A de la divulgación no autorizada y del uso indebido
- Notificar sin demora al departamento legal si sospechamos de algún incumplimiento o uso o acceso no autorizado a nuestros derechos de PI
- Respetar los derechos de PI de otros



# La protección de los Activos y recursos de la empresa

---

Utilizamos los recursos de C&A con prudencia

Nos esforzamos por hacer un uso responsable y eficiente de los activos y recursos de la empresa.

Los activos de C&A incluyen categorías como los activos físicos (p.ej. mobiliario, equipos y suministros de oficina), activos tecnológicos (p.ej. Hardware y software informático y sistemas de información), activos financieros (p.ej. Dinero en metálico, bonos y tarjetas de crédito), además de activos de información (p.ej. Propiedad intelectual, información sobre productos/ servicios, y datos).

Nuestros/as colaboradores/as reconocen y respetan que los activos y recursos de la empresa son propiedad de C&A y que todos tienen la responsabilidad de preservarlos y protegerlos de robos, ciberataques, pérdidas, y uso desmedido o incorrecto. Independientemente de que utilicemos los activos físicos o tecnológicos proporcionados por C&A dentro o fuera del lugar de trabajo, estos deben utilizarse exclusivamente para fines empresariales, a menos que se autorice lo contrario.

Vender, prestar o regalar esos activos, independientemente de su estado o su valor, está estrictamente prohibido salvo que sea autorizado.

Extendemos ese mismo nivel de cuidado a los activos que otros nos hayan confiado.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Utilizar los activos y recursos de C&A con responsabilidad para propósitos comerciales legítimos
- No utilizar los activos de C&A para el beneficio propio o para propósitos no relacionados sin autorización
- Abstenerse de usar las tarjetas de crédito de la empresa para gastos no relacionados con los negocios, tales como suscripciones y compras personales
- Evitar utilizar los teléfonos de empresa para hacer excesivas llamadas, mensajes o uso de datos
- Informar de cualquier utilización incorrecta, pérdida o daño ocasionado a los activos de C&A
- Seguir los procesos de mantenimiento requeridos para asegurar el cuidado adecuado de los activos de C&A
- Cumplir con los procedimientos relacionados con la protección de activos y recursos de C&A



# Redes sociales

---

Utilizamos responsablemente las redes sociales

En el mundo interconectado de hoy en día, las redes sociales se han convertido en parte integral de nuestras vidas, a nivel tanto personal como profesional. Estas plataformas ofrecen oportunidades de compartir nuestras ideas, experiencias y contenidos visuales con los demás.

En C&A, empleamos las redes sociales en nuestras comunicaciones corporativas y de marketing para llegar a nuestros consumidores y partes interesadas. Nuestros/as colaboradores/as juegan un papel importante como los más valiosos embajadores de la marca.

Cada uno de nosotros puede ayudar a C&A a reforzar su reputación, construir el reconocimiento de partes interesadas y mejorar nuestro liderazgo digital. Compartiendo nuestras auténticas experiencias positivas y nuestros valores, podemos amplificar la marca para la que trabajamos y mostrar nuestra dedicación a la calidad, los precios asequibles, la sostenibilidad y la inclusión.

Al mismo tiempo, también somos conscientes de los desafíos y riesgos asociados a las plataformas de redes sociales. Las acciones que cualquiera de nosotros/as emprenda en Internet, en particular en las redes sociales, podrían tener consecuencias a largo plazo. Comprendemos el impacto en la vida real de todos/as los implicados/as.

Por lo tanto, ponemos gran cuidado en asegurar que nuestras palabras y acciones online no causen daño a nuestras relaciones ni dañen la reputación de C&A.

Aconsejamos encarecidamente que no se entre en ninguna forma de discurso de odio, promoción de la intolerancia, ciberacoso, o incitación a la violencia en las redes sociales.

Utilizando las redes sociales con cuidado y profesionalidad, podemos aprovechar su potencial y mantener la confianza dentro de nuestra comunidad.



*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Considerar compartir nuestras auténticas experiencias en C&A y nuestro aprecio por las prendas de C&A
- Cuando haya lugar a dudas al expresar nuestras ideas online, clarificar que estamos compartiendo nuestras opiniones personales y no representando las de C&A
- Siempre pedir permiso a nuestros/as colaboradores/as antes de subir cualquier imagen de ellos a las redes
- Tener siempre en cuenta que el contenido que se comparte en las redes sociales a menudo es permanente

## Contactos con los gobiernos

---

Nos relacionamos con las autoridades con transparencia

Creemos en llevar a cabo nuestras interacciones con entidades gubernamentales, autoridades públicas y sus funcionarios de una forma consistente con nuestra dedicación a la legalidad y al cumplimiento de las leyes. Nos comprometemos con los gobiernos de una forma que respeta el espíritu de la ley y se ajusta a nuestro compromiso de ser unos ciudadanos responsables como empresa.

Proporcionamos información correcta y puntual a las entidades gubernamentales y autoridades públicas, asegurando la transparencia en nuestros tratos. Nuestro compromiso con este principio está supeditado a que sus solicitudes sean legales y estén en línea con los objetivos de nuestra organización, manteniendo un equilibrio entre nuestros derechos y obligaciones.

Revelamos todos los casos de influencia en la política pública y nos distanciamos de cualquier grupo de interés y político. No influimos en la elaboración de política alguna que haga reducirse la obligatoriedad e respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Conocer las leyes y normativas que regulan las interacciones con los funcionarios relevantes para nuestro trabajo
- Mantener una comunicación abierta y proporcionar la información adecuada que los funcionarios nos soliciten; evaluar cada solicitud mediante consulta con nuestra Asesoría jurídica local, considerando el mejor interés de C&A
- No proporcionar información a los funcionarios que pueda resultar en poner en riesgo los derechos humanos fundamentales
- Conservar registros de todas las interacciones con los funcionarios, incluyendo reuniones, correspondencia y cualquier documentación relevante, asegurándonos de sea correcta y esté completa
- No ofrecer ni aceptar ningún tipo de incentivos inadecuados

a las entidades o funcionarios del gobierno; evitar actividades que puedan comprometer la integridad de nuestras interacciones con los funcionarios.

- No participar en ningún tipo de plan para conseguir influencia política no autorizado en nombre de C&A
- Informa de cualquier preocupación o violación potencial de las leyes relacionada con las entidades o funcionarios gubernamentales a la Asesoría jurídica legal y al External Affairs Lead

# Quejas y denuncias

Alzamos la voz y escuchamos

C&A promueve la comunicación franca y honesta, la confianza, la justicia y la responsabilidad. Este compromiso se extiende a la forma en que tratamos las quejas.

Siempre que sea posible, animamos a cada colaboradores/as a sentirse empoderado/a para compartir sus preocupaciones directamente con la/s persona/s implicadas, sabiendo que sus preocupaciones serán debidamente tenidas en consideración. De la misma manera, asumimos que se trata de algo hecho con buena intención y escuchamos para entenderlo cuando alguien señala que hay algún problema con nuestros actos. El siguiente paso es discutir el asunto, o bien con nuestro manager o con su manager.

Cada manager debería crear un entorno de franqueza y confianza, y asegurarse de que los/las colaboradores/as se sientan cómodos/as informando de sus preocupaciones. Los/las managers no deberían nunca ignorar o desestimar sin más las preocupaciones planteadas por sus colaboradores/as. Por el contrario, tendrían que responder rápida y apropiadamente encargándose de las quejas efectuadas o explicando por qué una acción correctiva no es justificable en base a este Código.

Los/las managers deberían conseguir el permiso del/de la colaborador/a y rápidamente compartir las quejas de mayor calibre con la Asesoría jurídica local o el People & Culture Business Partner. Esto asegura que C&A pueda tomar las medidas apropiadas a nivel corporativo, abordando eficazmente los problemas denunciados y previniendo que vuelvan a ocurrir.

Reconocemos que hay situaciones en las que puede que no sea posible o apropiado abordar estos problemas de forma directa, incluyendo con nuestro/a manager (senior). En tales casos, presentar quejas y preocupaciones que puedan ser denunciadas es esencial para asegurarse de que se respeta este Código.

Específicamente, denunciar es vital para mantener la integridad

corporativa y promover el comportamiento ético. Creemos firmemente que los denunciantes juegan un papel importante a la hora de destapar las conductas incorrectas y asegurar el cumplimiento de las normas. C&A prohíbe estrictamente cualquier forma de represalia contra nadie que, de buena fe, presente alguna queja.

Todos/as los/las colaboradores/as tienen derecho de presentar quejas formales a C&A, incluyendo sospechas de incumplimiento del presente Código, sin temor a las represalias. Protegemos la privacidad de aquellos que nos informen de forma anónima o confidencial y tomamos medidas para protegerles de las represalias.

*Para cada uno/a de nosotros/as, eso significa:*

- Si estamos preocupados por algún comportamiento inapropiado, comentamos el asunto con la persona implicada
- Si no nos sentimos cómodos haciendo esto o lo encontramos poco efectivo, hablamos con nuestro manager (senior) o con nuestro People & Culture Business Partner
- Si no nos sentimos cómodos haciendo esto o lo encontramos poco efectivo, contactamos con el C&A Fairness Channel
- No titubeamos en informar de nuestras preocupaciones por miedo a posibles represalias
- Nos esforzamos en proporcionar información precisa y específica sobre nuestra preocupación
- No hacemos alegaciones falsas o maliciosas; informamos de problemas de forma honesta
- Cooperamos completamente con cualquier investigación dirigida por las personas seleccionadas por C&A para encargarse del caso
- Buscamos clarificaciones de People & Culture o de la Asesoría jurídica local
- No hablamos con personas no autorizadas sobre ninguna investigación en curso o información confidencial relacionada con preocupaciones expresadas.
- No tomamos ningún tipo de represalia contra los/las colaboradores/as que presenten quejas



Se puede acceder al Fairness Channel vía [c-a.com/fairness-channel](https://c-a.com/fairness-channel) o escaneando el código QR



# Conducta indebida e incumplimiento

---

Nos tomamos las violaciones de las normas muy en serio

El impacto de la conducta indebida de una sola persona puede proyectar una sombra sobre los esfuerzos de muchos. Los/las colaboradores/as que infrinjan el Código se ponen a sí mismos/as, a sus colaboradores/as y a C&A en riesgo. Es, por lo tanto, esencial para todos los/las colaboradores/as que sean conscientes de sus responsabilidades y obligaciones indicadas en el Código. Se espera que todos/as quienes trabajan para C&A cumplan con las disposiciones del Código.

Nos tomamos cualquier incumplimiento del código muy en serio e impondremos las medidas disciplinarias que sean necesarias. Las medidas disciplinarias adecuadas se determinarán en función de varios factores, como la naturaleza y gravedad de la infracción, sus consecuencias, el nivel de cooperación con la investigación, los casos anteriores de infracciones similares y el haber informado uno mismo de la infracción, en la medida en que lo permita la legislación aplicable.

En casos de graves incumplimientos, se podrá proceder al despido según proceda de acuerdo con la ley vigente. C&A puede también informar del comportamiento indebido a la policía y las autoridades cuando sea necesario.

Así es el *estilo C&A*.  
Un solo código,  
un solo equipo

Únete a nosotros/as en  
la defensa del  
Código ético y de  
conducta

**C&A**